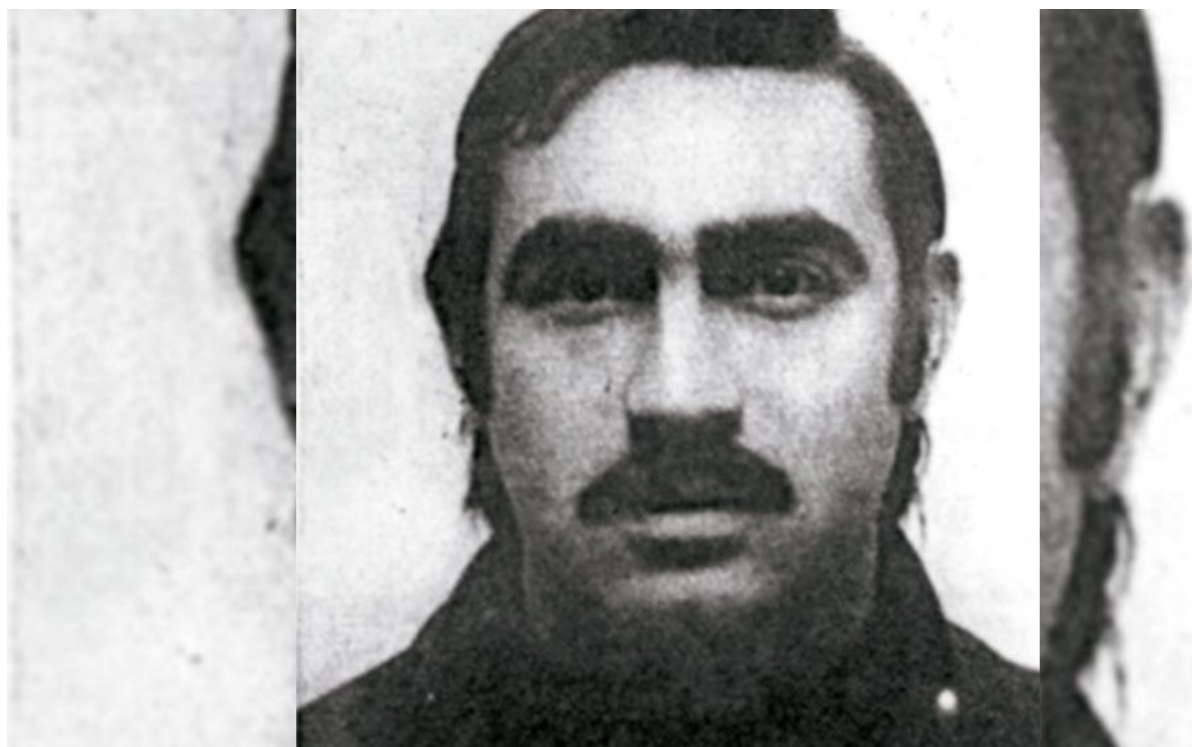


Luego de casi 50 años identificaron los restos de un sanrafaelino desaparecido durante la dictadura

13/03/2026



El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) confirmó en las últimas horas la identificación de los restos de Ramiro Bustillo Rubio, un sanrafaelino que había sido secuestrado durante la última dictadura militar.

La identificación se produjo a partir de restos hallados en el predio de La Perla, el principal centro clandestino de detención que funcionó en la provincia de Córdoba.

Bustillo Rubio es una de las tres personas recientemente identificadas entre un grupo de doce cuerpos encontrados en ese lugar. Junto a él también fue reconocido Oscar Omar Reyes, mientras que días atrás se había confirmado la identidad de Mario Nívoli.



SECUESTRADO EN 1977

Ramiro Bustillo Rubio había nacido en San Rafael el 7 de julio de 1950. Fue secuestrado el 18 de octubre de 1977 en la vía pública de la ciudad de Córdoba, donde residía junto a su esposa y su hijo. En ese momento su compañera se encontraba embarazada del segundo hijo de la pareja.

Tenía 27 años y cursaba el cuarto año de Ingeniería en la Universidad Nacional de Córdoba. Además trabajaba como dibujante técnico en la automotriz Fiat.

Según reconstruyó el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, Bustillo Rubio también militaba en el Partido Comunista (PC) y combinaba sus estudios universitarios con el trabajo.

CAUTIVERIO EN CENTROS CLANDESTINOS

Tras su secuestro, Bustillo Rubio fue llevado primero al Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2) y posteriormente trasladado al centro clandestino de detención La Perla, uno de los mayores centros de detención, tortura y exterminio que funcionaron durante la dictadura.



Sus restos fueron hallados en el sector conocido como “Loma del Torito” y pudieron ser identificados gracias al trabajo científico del Equipo Argentino de Antropología Forense.

JUICIOS Y MEMORIA

Los responsables de su secuestro y desaparición fueron juzgados en el marco de la megacausa “La Perla – La Ribera – D2”, cuya sentencia se dictó el 25 de agosto de 2016, uno de los procesos judiciales más importantes vinculados a los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado en Córdoba.

La identificación de Bustillo Rubio representa un paso más en el proceso de reconstrucción de la memoria y búsqueda de verdad y justicia, permitiendo a su familia conocer finalmente el destino de sus restos tras casi cinco décadas de incertidumbre.